



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE LA PARTE ANUAL DE LAS RETRIBUCIONES VARIABLES LIGADAS A MÉRITOS INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2023

De acuerdo con lo establecido en el apartado i) del “Procedimiento para la evaluación y control de la distribución del complemento” de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca la parte anual de las retribuciones variables ligadas a méritos individuales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 (BOUC 27 de octubre de 2023), y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

ESTE RECTORADO, ha resuelto:

- 1.- Aprobar el listado provisional de admitidos/as, con su correspondiente puntuación provisional (anexo I).
- 2.- Aprobar el listado provisional de excluidos/as (anexo II).
- 3.- Ordenar su publicación en la página web de la UCM.

Frente a esta Resolución los/las interesados/as podrán presentar alegaciones ante este Rectorado en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación. Las alegaciones se presentarán a través del registro electrónico de la UCM (Solicitud genérica).

Madrid, a la fecha de la firma digital

EL RECTOR

P.D. El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

(Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM de 10 de julio)

Julio Banacloche Palao

Código Seguro De Verificación	644D-516A-6B47P4671-6733	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Banacloche Palao - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	17/11/2023 11:08:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=644D-516A-6B47P4671-6733		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

